

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12447 GIJÓN

Doña Ana María Sánchez Castañón, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia, número 2, de Gijón, por el presente

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Órgano judicial, con el número sección primera declaración concurso 000036/2020, se ha dictado en fecha auto de declaración de concurso consecutivo voluntario del deudor don Jaime Galdino Correia, con DNI número 58464625M, con domicilio en avenida de Portugal, 84, primero c, Gijón

Segundo.- Se ha acordado la suspensión en las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha nombrado administrador concursal a don Carlos Garcia-Hawkins Cuesta, teléfono: 984293414, fax: 985228807 y móvil: 666223699, dirección: Avenida de Galicia, número 12, primero d, 33005 Oviedo. Dirección electrónica: cvghc@hotmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Cuarto.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que en el plazo de un mes comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la ley concursa, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Gijón, 11 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Sánchez Castañón.

ID: A200015518-1